

2015-01-01-020-P00663

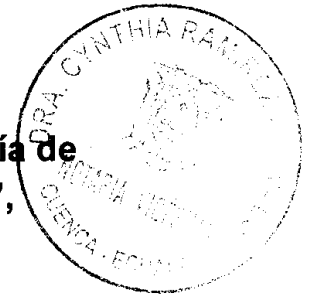
**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN de la Compañía de
Responsabilidad Limitada "OMEGATECH CIA. LTDA.",**

OTORGADA POR:

FABIAN HOMERO MARTINEZ ROMERO

Cuantía: INDETERMINADA

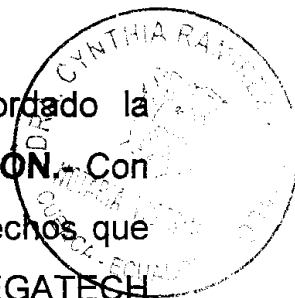
GM



En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, en la República del Ecuador, a los **VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora **CYNTHIA RAMIREZ AREVALO, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA**, Interviene en la celebración de la presente escritura **FABIAN HOMERO MARTINEZ ROMERO** en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **OMEGATECH Cía. Ltda.**, por lo tanto legalmente facultado, domiciliado en este cantón, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, manifiesta que elevan a Escritura Pública la Minuta que me presentan, la misma que es del siguiente tenor literal. **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una que contiene la **REACTIVACIÓN** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"OMEGATECH CIA. LTDA."**, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura **FABIAN HOMERO MARTINEZ ROMERO** en calidad de

Gerente y como tal Representante Legal de la compañía OMEGATECH Cía. Ltda., por lo tanto legalmente facultado, domiciliado en este cantón, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura Pública celebrada en esta ciudad de Cuenca el día ocho de abril del año dos mil dos ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, inscrita el día veinte y tres de abril del dos mil dos en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número ciento cincuenta y ocho, se constituyó la compañía OMEGATECH Cía. Ltda., con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, cuyo objeto social fue ampliado y sus estatutos reformados el día treinta y uno de octubre de dos mil dos ante el Dr. Rubén Bravo Vintimilla, e inscrita el día veinte y ocho de noviembre del dos mil dos en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número quinientos quince y con domicilio en esta ciudad de Cuenca; b) Por la causal prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías, el Intendente de Compañías de Cuenca Dr. Santiago Jaramillo Malo declaró mediante RESOLUCIÓN NO. SC.DIC.C.13.0165 de 22 de febrero de 2013, la disolución de la compañía y en consecuencia su liquidación de acuerdo con la Ley; c) La causa que motivo la disolución de la compañía ha sido subsanada, conforme aparece del Certificado extendido por la Superintendencia de Compañías, del cual se desprende, además que no existe ninguna otra causa que justifique la liquidación, documentos que se agregan a este contrato como habilitantes; d) La Junta General de Socios en Cesión celebrada el día veinte y ocho de septiembre de dos mil quince, cuya

Acta también se agrega a este instrumento, ha acordado la Reactivación de la Compañía. **TERCERA.- REACTIVACION.-** Con los antecedentes expuestos, el interviniente, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía OMEGATECH Cía. Ltda. y de acuerdo con las disposiciones legales, declara la reactivación de la Compañía OMEGATECH Cía. Ltda., la misma que continuará rigiéndose por los Estatutos Sociales Aprobados, según escritura pública de Constitución, mencionada en líneas anteriores, con el mismo capital social, el mismo objeto social e igual plazo de duración. Por lo tanto quedan en plena vigencia dichos Estatutos Sociales. Declaro bajo la gravedad del juramento, que mi Representada no mantiene contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano. **CUARTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-** La Junta General de Accionistas, una vez inscrito este contrato, deberá designar al o a los administradores que asuman la representación legal de la compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de la REACTIVACIÓN de la Compañía antes nombrada. **Atentamente, Dr. Andrés Márquez Cordero. ABOGADO Foro 01-1999-7. Hasta aquí la minuta.- VIENE DOCUMENTO HABILITANTE.-**



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15582

CERTIFICADO No: 3382

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

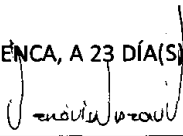
CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No 2555 del **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** y con fecha veinte y uno de noviembre del dos mil trece consta inscrito un nombramiento a favor de **MARTINEZ ROMERO FABIAN HOMERO** como **GERENTE** de la compañía denominada **OMEGATECH CIA. LTDA.** por el periodo de dos años. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

Que bajo el No 391 del **REGISTRO MERCANTIL** y con fecha nueve de junio del dos mil catorce, consta inscrita la *Disolución Masiva de la compañía denominada OMEGATECH CIA. LTDA.* Disolución ordenada mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.0165 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y dos de febrero del dos mil trece.

CUENCA, A 23 DÍA(S) DE NOVIEMBRE DE 2015.


MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

JCCS.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.



DOY FE: Que la copia que antecede en.....1..... fojas es igual al documento que me fue exhibido para su constatación. Cuenca, 27 de Nov. de 2015



Dra. Cynthia Ramirez Arcevala
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA
CUENCA - ECUADOR

Nº 0202083

Cuenca, 30 de Octubre del 2013.

Señor:

FABIAN MARTINEZ R.

Ciudad.

Muy distinguido Señor:

Cumple por la presente, comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía OMEGATECH CIA. LTDA., en sesión realizada el día 27 de Octubre del 2013, le reeligió a usted como GERENTE de la COMPAÑÍA OMEGATECH CIA. LTDA., por un periodo de DOS años, a contar desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 17 del estatuto de la Compañía, así como todos las demás facultades y atribuciones que en dichas Escrituras se le concede.

La Empresa OMEGATECH CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla, el 8 de abril del 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el 158, en fecha 23 de abril del 2002.

Usted se servirá inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación.

Atentamente,

Lia Jarrin
LIA JARRIN GARCIA.

C.I. 010654142-8

Presidenta.

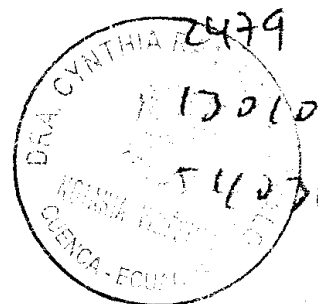
DOY FE: Que la copia que antecede en..... fojas es igual al documento que me fue exhibido para su constatación Cuenca, a 27 de ... de 2013

Dr. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA
CUENCA ECUADOR

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta misma fecha, he aceptado la elección del cargo de GERENTE de la Empresa OMEGATECH CIA. LTDA., en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 30 de Octubre del 2013.

Fabian Martinez R.
FABIAN MARTINEZ R.
C.I. 010252601-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

	9673
	21/11/2013
	2555
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/10/2013
FECHA ACEPTACION:	30/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMEGATECH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

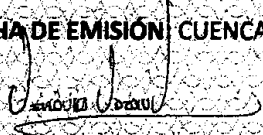
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102526019	MARTINEZ ROMERO FABIAN HOMERO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



DOY FE: Que la copia que antecede
en..... fojas es igual al documento
que me fue exhibido para su constatación.
Cuenca, de de 2013.

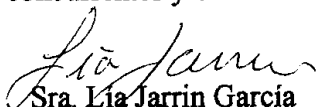
Página 1 de 1

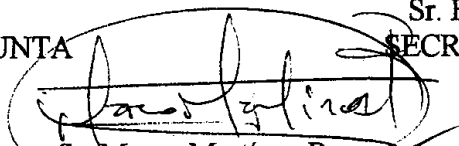
Nº 070635



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"OMEGATECH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Republica del Ecuador, a los 28 días del mes de SEPTIEMBRE de 2015, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la Calle Gran Colombia 20-108 y Av. Unidad Nacional de esta ciudad de Cuenca, se reúne en sesión de Junta General universal de Socios de la Compañía OMEGATECH Cia. Ltda., y resuelven al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en base de lo establecido en el Estatuto de la Compañía declararse en Junta General Universal de Socios, para cuyo efecto se ha constatado previamente la concurrencia íntegra del capital social. La Junta es presidida por el Presidente de la Compañía Señor Señora Lía Jarrin García y como secretario de la misma actúa el Gerente señor Fabián Martínez Romero, declarándose instalada la sesión para conocer el único orden del día: 1.- Reactivación de la Compañía OMEGATECH Cia. Ltda., toda vez que con fundamento en la causal prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías, el Intendente de Compañías de Cuenca Dr. Santiago Jaramillo Malo declaró mediante RESOLUCIÓN NO. SC.DIC.C.13.0165 de 22 de febrero de 2013, la disolución de la compañía y en consecuencia su liquidación de acuerdo con la Ley ; 2.- El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a considerar el primer punto. Toma la palabra el socio Lía Jarrin García y dice estar de acuerdo en que se proceda a realizar los trámites para la reactivación de la compañía. Solicita la palabra el socio Fabián Martínez Romero y dice que se suma a la decisión de la Socia que le precedió en la palabra y también apoya que se inicie con la Reactivación de la Compañía; y, por último interviene el Socio Marco Martínez romero, quien se suma a la decisión de los socios que le precedieron y también está de acuerdo en que se inicien los trámites para obtener la reactivación de la compañía. Encontrándose todos los socios de acuerdo en proceder a Reactivar la Compañía y al no tener otro punto que tratar en la presente Junta General Universal, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para a redacción del acta. Reinstalándose la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde, el señor Secretario procede a dar lectura de el acta, que es puesta en consideración de los señores socios, quienes aprueban sin ninguna modificatoria y siendo las diecisiete horas, el Presidente levanta la cesión, firmando los señores Socios concurrentes y el Secretario que Certifica:


Sra. Lía Jarrin García
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Marco Martínez Romero
SOCIO

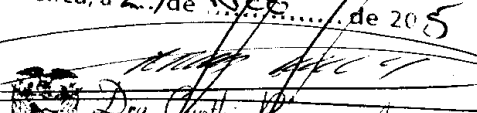

Sr. Fabián Martínez Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Certifico que en fecha 28 de septiembre de 2015, se llevó a efecto la Junta General Universal de Socios de la Compañía OMEGATECH Cia.Ltda.


Sr. Fabián Martínez Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en..... fojas es igual al documento que me fue exhibido para su constatación
Cuenca, a 27 de ... de 2015




Dra. Cynthia Ramírez Arce
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CUBIERTA 010252601-9

MARTINEZ ROMERO FABIAN HOMERO

CUENCA / CUENCA

012- 010 03745

03/07/2009

0370972021

REN 1766443

EQUATORIANA ***** E333313222

CASADO LIA MASDALENA JARRON

SECUNDARIA COMERCIANTE

MARCO HOMERO MARTINEZ ANDRADE

MARTA AURORA ROMERO PALACIO

CUENCA 03/07/2009

0370972021

REN 1766443

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 012-0161 0102526019

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ ROMERO FABIAN HOMERO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 6

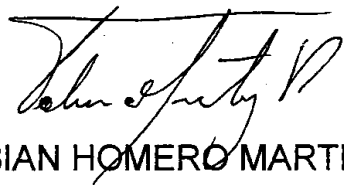
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en..... fojas es igual al documento que me fue exhibido para su constatación Cuenca, a 27 de Nov. de 2015



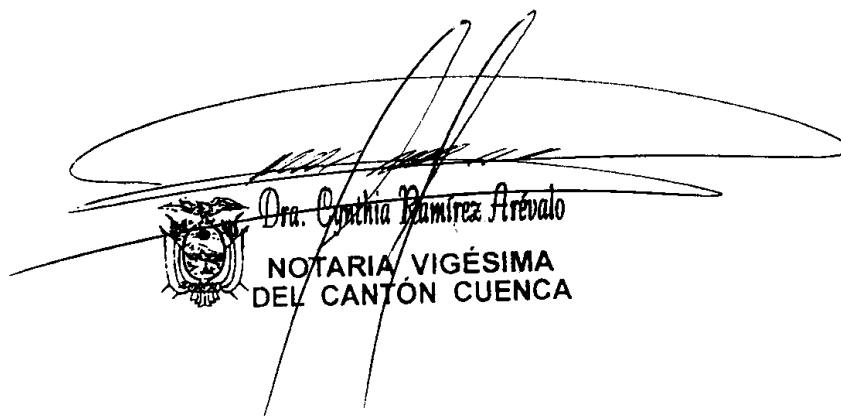
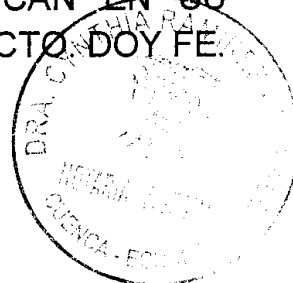
Dra. Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- LEIDA QUE
LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA A LOS
OTORGANTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN EN SU
CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO. DOY FE.



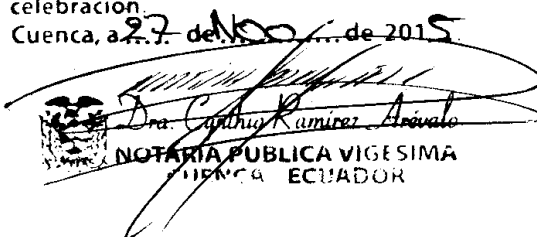
FABIAN HOMERO MARTINEZ ROMERO

C.C. 0102526019



Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
esta... 479... COPIA CERTIFICADA,
que la firmo y sello el mismo día de su
celebración.
Cuenca, a 27 de Nov. de 2015.



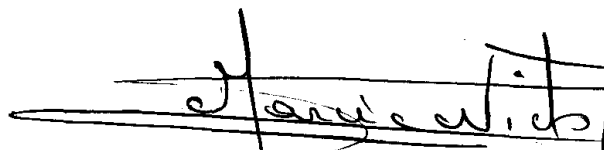
Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA
CUENCA ECUADOR

DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Cuenca, en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 20 de mayo del año 2016.-


 Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA

ABOGADO EN EJERCICIO
AMIEB
ADRIANO HERNANDEZ LA

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de la compañía denominada "Compañía OMEGATECH CIA. LTDA.", de fecha 8 de abril de 2002, bajo el número 979, la misma que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de Reactivación de la Compañía OMEGATECH CIA. LTDA, celebrada en la Notaria Vigésima de este cantón de fecha 27 de noviembre de 2015, bajo el número 2015-01-01-020-P00663; y su aprobación por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de Cuenca mediante Resolución número SCVS.IRC.16.0 0205 de fecha 19 de mayo de 2016. Cuenca, 20 de mayo de 2016.- LA NOTARIA.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 6096

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	4298
	30/05/2016
	304
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102526019	MARTINEZ ROMERO FABIAN HOMERO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /27/11/2015
	OMEGATECH CIA. LTDA.
	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº 0222831